



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

20-01-2016

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751- 19-LE16
Bien/Servicio	Servicio de Sala Cuna Y jardín Infantil
Unidad	División de Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta General Nº944, del 20 de diciembre de 2016

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-19-LE16 - conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas – y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 04 de Enero 2017; los resultados son los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT	OFERTA
1	MOTUS E.I.R.L.	76.047.139-9	ACEPTADA
2	SOC. GARRIDO BOGGIONI Y CÍA. LTDA.	77.395.860-2	ACEPTADA
3	SOCIEDAD TRINIDAD LTDA	79.944.320-1	ACEPTADA

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del proceso de evaluación. Las ofertas se evaluarán en dos instancias o etapas.

3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	100	5
2. Especificaciones Técnicas de los Servicios	100	25
3. Experiencia y competencias de la Sala Cuna y/o Jardín Infantil	100	15
4. Enseñanza	100	10
5. Condiciones de empleo y remuneración	100	5
	TOTAL	60

4. EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

4.1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas	100	5
77.395.860-2	La totalidad no presenta la totalidad de los antecedentes dentro del plazo de recepción y apertura de ofertas	50	2.5
79.944.320-1	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas	100	5

4.2. Especificaciones Técnicas de los servicios

4.2.1. Antecedentes Legales (10%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	El oferente entrega Certificado de Empadronamiento vigente entregado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Resolución Sanitaria, entregada por la Autoridad Sanitaria	100	10
77.395.860-2	El oferente entrega Certificado de Empadronamiento vigente entregado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Resolución Sanitaria, entregada por la Autoridad Sanitaria	100	10
79.944.320-1	El oferente entrega Certificado de Empadronamiento vigente entregado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Resolución Sanitaria, entregada por la Autoridad Sanitaria	100	10

4.2.2. Servicios e Instalaciones (15%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	Evaluación según formulario N°6, realizada por la Comisión, se evaluaron todos los puntos (25).	88	13,2
77.395.860-2	Evaluación según formulario N°6, realizada por la Comisión, se evaluaron todos los puntos (25).	100	15
79.944.320-1	Evaluación según formulario N°6, realizada por la Comisión, se evaluaron solo 21 de los 25 puntos. Ya que el Oferente entrega Servicio de Jardín Infantil sin alimentación, al puntaje obtenido se le aplico la tabla de 3 simple para igualar los puntajes con los otros oferentes	76=90,5	13,58

4.3. Experiencia y Competencias de la Sala Cuna y/o Jardín Infantil

4.3.1. Formación académica del Encargado del establecimiento (7%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	El Encargado del Establecimiento cuenta con Título Profesional distinto al de Educación de Párvulos	80	5,6
77.395.860-2	El Encargado del Establecimiento cuenta con Título Profesional distinto al de Educación de Párvulos.	80	5,6
79.944.320-1	El Encargado del Establecimiento cuenta con Título Profesional distinto al de Educación de Párvulos.	80	5,6

4.3.2. Experiencia de la Sala Cuna o Jardín Infantil (8%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	Según el numeral 5 de las bases técnicas el oferente indica una experiencia de más de 10 contratos dentro de los últimos 5 años.	100	8
77.395.860-2	Según el numeral 5 de las bases técnicas el oferente indica una experiencia de más de 10 contratos dentro de los últimos 5 años.	100	8
79.944.320-1	Según el numeral 5 de las bases técnicas el oferente indica una experiencia de 3 contratos dentro de los últimos 5 años.	30	2,4

5. Enseñanza (10%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	El oferente entrega la enseñanza utilizando la metodología de Montessori	100	10
77.395.860-2	El oferente entrega la enseñanza utilizando la metodología de educación integral	100	10
79.944.320-1	El oferente entrega la enseñanza utilizando la metodología Agazziana	100	10

6. Condiciones de empleo y remuneración

6.1. Duración del Contrato (5%)

PROVEEDOR	ATRIBUTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	El 58.8% de la dotación del personal tiene contrato Indefinido	50	2,5
77.395.860-2	El 88.5% de la dotación del personal tiene contrato indefinido	100	5
79.944.320-1	El 100% de la dotación del personal tiene contrato indefinido	100	5

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA POR OFERENTE

Precio Servicio Sala Cuna (mensualidad)

OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	300.000.-	300.000.-	100	40
77.395.860-2	300.000.-	300.000	100	40
79.944.320-1	No Aplica	---	---	---

Valor observado, corresponde a valores con iva incluido.

Precio Servicio Jardín Infantil media jornada(mensualidad)

OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
76.047.139-9	175.000.-	150.000.-	86	34.4
77.395.860-2	180.000.-	150.000.-	83	33.2
79.944.320-1	150.000.-	150.000.-	100	40

8. RESUMEN DE EVALUACIONES

- EVALUACION TECNICA

SUB-CRITERIO	PESO (%)	OFERENTE		
		76.047.139-9	77.395.860-2	79.944.320-1
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5	5	2,5	5
Especificaciones Técnicas de los servicios				
Antecedentes Legales	10	10	10	10
Servicios e Instalaciones	15	13,5	15	13,58
Experiencia y Competencias de la Sala Cuna y/o Jardín Infantil				
Formación académica del Encargado del establecimiento	7	5,6	5,6	5,6
Experiencia de la Sala Cuna o Jardín Infantil	8	8	8	2,4
Enseñanza	10	10	10	10
Puntaje Obtenido		52,1	51,1	46,58

0*= información entregada incompleta para su evaluación

- EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS

Sala Cuna (mensualidad)

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA	EV. ECONÓMICA (30%)	PUNTAJE FINAL
1	76.047.139-9	52,1	40	92,1
2	77.395.860-2	51,1	40	91,1

Servicio Jardín Infantil media jornada (mensualidad)

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA	EV. ECONÓMICA (40%)	PUNTAJE FINAL
1	76.047.139-9	52,10	34,4	86,50
2	77.395.860-2	51,1	33,2	84,30
3	79.944.320-1	46,58	40	86,58

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta Nº 944, del 20 de diciembre de 2016 – recomienda lo siguiente:

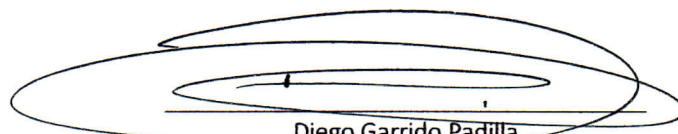
Adjudicar el servicio correspondiente a 1/2 jornada de Jardín Infantil, al oferente de mayor puntaje de la evaluación técnico-económica del Servicio Jardín Infantil media jornada a SOCIEDAD EDUCACIONAL TRINIDAD LTDA., RUT Nº 79.944.320-1, de acuerdo a los valores indicados en el Formulario Nº7 de su Propuesta.

Adjudicar el servicio correspondiente a Sala Cuna (Jornada Completa) y Jardín Infantil (media Jornada) a los oferentes que - además – dieron cumplimiento a lo señalado en las bases: SOCIEDAD GARRIDO BOGGIONI Y CÍA LTDA., RUT Nº 77.395.860-2, y SILVANA PAZ ARAVENA CANO SERVICIOS EDUCACIONALES E.I.R.L., RUT Nº 76.047.139-9, de acuerdo a los valores indicados en el Formulario Nº7 de su Propuesta. Es importante señalar que dichos oferentes presentaron un puntaje de la evaluación técnico-económico a superior a 80 puntos, para los servicios de Sala Cuna y Jardín Infantil, transformándose en una opción más para las beneficiadas al momento de elegir o ante la dificultad de no haber vacantes en el Jardín Infantil señalado anteriormente.

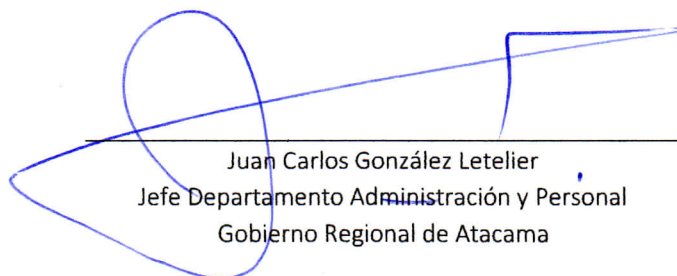
En comprobante, firman;



Dayan Carrizo Cabrera
Profesional Unidad Gestión de Personas
Gobierno Regional de Atacama



Diego Garrido Padilla
Profesional Unidad Gestión de Personas
Gobierno Regional de Atacama



Juan Carlos González Letelier
Jefe Departamento Administración y Personal
Gobierno Regional de Atacama